

RESOLUCIÓN DE 14 DE ENERO DE 2020 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE 5 PUESTOS DE JEFES DE SECCIÓN DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO “VIRGEN DE LA ARRIXACA” DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD I MURCIA-OESTE, CONVOCADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE 10 DE DICIEMBRE DE 2018 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM N° 287 de 14 de diciembre 2018), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES Y LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LOS CITADOS PUESTOS.

PRIMERO

Por medio de la Resolución de 10 de diciembre de 2018, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM N° 287 de 14 de diciembre), se convocaron para su provisión mediante el sistema de concurso de méritos, diversas jefaturas de sección asistenciales en diferentes hospitales dependientes del Servicio Murciano de Salud, entre los que figura los puestos de Jefes de Sección de Obstetricia y Ginecología del Hospital Clínico Universitario “Virgen de la Arrixaca”, adscrita adscrito a la Gerencia del Área de Salud I, Murcia Oeste.

SEGUNDO.- La base específica quinta de la citada resolución, en su apartado segundo establece lo siguiente:

“Quinta. Valoración de méritos y resolución provisional de la convocatoria.

(...)

5.2.- Una vez finalizada la fase de valoración, la Comisión de Valoración, en el plazo máximo de 2 meses a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución del Director Gerente por la que se hubiera hecho pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, dictará resolución provisional, en la cual se indicará la puntuación obtenida por cada aspirante y se propondrá al candidato que haya obtenido mayor puntuación. En caso de empate, se acudirá para dirimirlo a la puntuación otorgada a los méritos enunciados de la convocatoria, acudiendo en primer lugar a los Méritos Profesionales; en segundo al Proyecto Técnico de Gestión y en tercer lugar a la Formación Académica y Postgraduada. Si tras la aplicación de los criterios anteriores continuara el empate en la puntuación, se atenderá a la mayor edad del aspirante y si continuase se desempatará por sorteo.”

A la vista de lo expuesto, una vez finalizada la fase de valoración de los méritos de los aspirantes y de conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la citada Resolución de 10 de diciembre de 2018 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación de puntuaciones provisionales asignadas a los aspirantes admitidos en el concurso de méritos, y que superan las dos fases del proceso de provisión de los puestos de Jefe de Sección del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, por orden de puntuación **(Anexo I)** y desglosadas por apartados **(Anexo II)**.

SEGUNDO.- Al haber renunciado los candidatos D. Juan Luís Delgado Marín, D. José Eliseo Blanco Carnero y D. José Luís Montoya Martínez, como consecuencia de haber obtenido plaza de Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología en otra convocatoria (Resolución de 3 de septiembre de 2018 BORM nº 205 de 5 de septiembre de 2018), se propone la adjudicación de los puestos convocados a:

Aspirantes	D.N.I.	Puntuación	Puesto
D. Jesús Alvarez Castillo	22472866A	34,25	KG000034
D. Francisco José Barceló Valcárcel	22452038J	34,25	KG000035
Dña. Concepción Carrascosa Romero	05167186Y	37,75	KG000093
Dña. María Luisa Sánchez Ferrer	21509994A	39,50	KG001 785
Dña. Lucía Begoña Díaz Meca	34800196T	34,25	KG000033

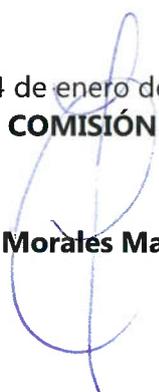
TERCERO.- La presente resolución deberá ser expuesta en el Registro General del Servicio Murciano de Salud sito en c/ Central, s/n, Edificio Habitamia, 30100-Espinardo (Murcia) y la página web www.murciasalud.es.

CUARTO.- Frente a esta resolución, se podrán formular reclamaciones que se dirigirán a esta Comisión de Valoración, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación. A tales efectos, la sede de la Comisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, c/ Central, s/n, Edificio Habitamia I, 30100 Espinardo-Murcia.

Murcia, 14 de enero de 2020

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Yolanda Morales Marín.



Anexo I

Relación de puntuaciones provisionales de los aspirantes que superan las dos fases del proceso selectivo, por orden de puntuación.

	1ª Fase (Máx. 60 Puntos)	2ª Fase (Máx. 40 Puntos)	Puntuación obtenida
D. Juan Luís Delgado Marín con nº de código: KG000089	60,00	39,25	99,25
D. José Eliseo Blanco Carnero con nº de código: KG001783	57,50	38,25	95,75
Dña. Concepción Carrascosa Romero con nº de código: KG000093	53,39	37,75	91,14
D. José Luís Montoya Martínez con nº de código: KG001784	51,71	39,25	72,77
D. Francisco José Barceló Valcárcel con nº de código: KG000035	53,67	34,25	87,92
Dña. María Luisa Sánchez Ferrer con nº de código: KG001785	45,20	39,50	90,96
D. Jesús Álvarez Castillo con nº de código: KG000034	39,50	34,25	73,75
Dña. Lucía Begoña Díaz Meca con nº de código: KG000033	38,52	34,25	84,70

Anexo II

Relación de puntuaciones provisionales de los aspirantes que superan las dos fases del proceso selectivo, desglosadas por apartados.

	1. Méritos Profesionales (Máx.35 Puntos)	2. Méritos Académicos (Máx. 25 Puntos)	3. Proyecto Técnico de Gestión (Máx. 40 Puntos)	Puntuación obtenida
D. Jesús Alvarez Castillo con nº de código: KG000034	35,00	4,50	34,25	73,75
D. Francisco José Barceló Valcárcel con nº de código: KG000035	35,00	17,79	34,25	87,92
D. José Eliseo Blanco Carnero con nº de código: KG001783	33,39	23,33	38,25	95,75
Dña. Concepción Carrascosa Romero con nº de código: KG000093	29,19	23,42	37,75	91,14
D. Juan Luís Delgado Marín con nº de código: KG000089	35,00	25,00	39,25	99,25
D. José Luís Montoya Martinez con nº de código: KG001784	35,00	16,71	39,25	90,96
Dña. María Luisa Sánchez Ferrer con nº de código: KG001785	19,90	25,00	39,50	84,70
Dña. Lucía Begoña Díaz Meca con nº de código: KG000033	23,20	15,32	34,25	72,77

LA PRESIDENTA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Dra. Yolanda Morales Marín

